



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a

MARIANELA JOSEFINA GARCIA RUEDA

el Título de

LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA
CON ESPECIALIDAD EN MATEMATICAS

en virtud de que cumplió en la

ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA

“ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE TAMAULIPAS”

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*



Expedido en VICTORIA, TAMAULIPAS

a los VEINTISIETE

días del mes de

ABRIL

DEL DOS MIL SIETE

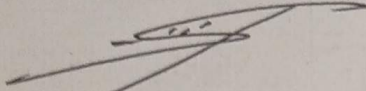
JOAQUÍN CONTRERAS CANTÚ

SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Registro 1410
 Libro núm. 01
 Foja núm. 064
 Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS
 Fecha 2007/04/30


 GUADALUPE DÍAZ RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Sello

Escuela

Clave de Centro de Trabajo
28PNS0005D

Plan de estudios 1999

Generación 2002-2006

Año de egreso 2006

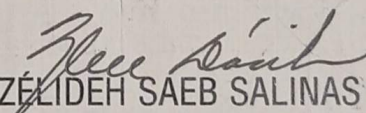
Acta de Examen Profesional
 Núm. S06280076

Fecha 2006/07/13

Expedida en
VICTORIA, TAMAULIPAS

Título núm. N00961

Para ser llenado por las escuelas particulares.
 Autorización otorgada para impartir la
 educación normal que respalda este Título.
 Acuerdo núm. S/N
 fecha 1970/07/02


 ZÉLIDEH SAEB SALINAS

DIRECTORA DE LA ESCUELA



Escuela Normal Particular Autorizada
 "Escuela Normal Superior de Tamaulipas"
 Clave 28PNS0005D
 Cd. Victoria, Tam.

Sello

Registro de la Dirección General
 de Profesiones

folio **N 00961**

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública y al pago de la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos.

Este título es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización. No deberá presentar borraduras o enmendaduras